

ACTA DE LA 185° SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO FISCAL

Siendo las catorce (14:00) horas del viernes 27 de octubre de 2023, a través del aplicativo Microsoft Teams; se reunieron los señores Carlos Oliva Neyra, en su calidad de Presidente del Consejo Fiscal, Carolina Trivelli Ávila, Waldo Mendoza Bellido, José Valderrama León y Alonso Segura Vasi en calidad de miembros del Consejo; el señor Arturo Manuel Martínez Ortiz, Secretario Técnico del Consejo Fiscal, como Secretario de Actas. Asimismo, se cuenta con la participación de Juan Carlos Sosa Valle, Director (e) de la Dirección de Estudios Macrofiscales, Gustavo Ganiko Matsumura, Alvaro Jiménez Calderón, Christian Merino Maravi, Leonel Durand Baños, Adrián Rodas Vera, Gabriela Castillo Dueñas, Stefahnie Ponce Sono, William Sanchez Tapia, Joseph Federico Santisteban Espinoza e Ismael Mendoza Mogollón, profesionales de la Dirección de Estudios Macrofiscales de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal (DEM).

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM:

El Secretario Técnico informó que se encontraban presentes todos los miembros del Consejo Fiscal. Existiendo el quórum necesario, el señor presidente dio inicio a la sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

La Secretaría Técnica procedió a dar lectura del acta de la sesión del 13 de octubre. Los miembros del Consejo dieron su aprobación a la referida acta.

III. AGENDA:

1. Informes
2. Actualización de proyecciones macroeconómicas y fiscales de la DEM para el período 2023 - 2024.

IV. INFORMES

El director (e) de Estudios Macrofiscales informó a los miembros del CF que se sostuvo una reunión de trabajo con una representante de la División de Gestión Pública y Presupuesto de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para tratar temas institucionales y sobre la forma de organización y de trabajo del Consejo Fiscal. Ello para facilitar que la OCDE pueda hacer la evaluación del grado de alineamiento del Consejo Fiscal a los principios y buenas prácticas recomendadas por la OCDE para instituciones fiscales independientes. Esta reunión se dio en el marco del proceso de acceso a la OCDE en el que está inmerso el Estado peruano. Al respecto los miembros del CF expresaron su conformidad respecto a que el CF esté contribuyendo con este proceso.

V. RESUMEN DEL DEBATE:

A continuación, el Presidente del Consejo Fiscal cedió la palabra al director (e) de Estudios Macrofiscales para dar inicio a las presentaciones que formaron parte de la agenda de la presente sesión.

1. Actualización de proyecciones macroeconómicas y fiscales de la DEM para el período 2023 – 2024

A continuación, el director (e) de Estudios Macrofiscales cedió la palabra al economista senior de la DEM, William Sánchez Tapia, quien realizó una presentación sobre la actualización de las proyecciones macroeconómicas de la DEM para el periodo 2023-2024. Respecto del escenario internacional, se remarcó que se corrigió al alza la proyección de crecimiento global para 2023 (especialmente por el impulso de la actividad estadounidense), y a la baja la proyección para 2024. En el caso de los precios de materias primas, se advirtió sobre la corrección a la baja que viene experimentando el precio del cobre. También se expuso que los principales riesgos externos se relacionan con una mayor desaceleración del crecimiento de China, la volatilidad en el precio del cobre, la persistencia de presiones inflacionarias y la intensificación de las tensiones geopolíticas.

Como parte de la coyuntura local, se indicó que durante 2023 se observa una marcada debilidad en los sectores no primarios, ante la ausencia de ejecución de grandes proyectos de inversión privada, bajo empuje de la inversión pública, y de expectativas empresariales en el tramo pesimista. Además, se señaló que la contribución al crecimiento del PBI del proyecto minero Quellaveco se reduciría significativamente a partir del 4T2023 por efecto base. No obstante, se manifestó que es positivo para el resultado del cuarto trimestre del año la autorización del inicio de la segunda temporada de captura de anchoveta. Los factores mencionados llevarían a prever una contracción del PBI de 0,5 por ciento en 2023.

En cuanto a 2024, se indicó que la DEM espera un crecimiento del PBI de 1,8 por ciento. Se presentó una desagregación de los factores que explican dicha estimación: por el lado positivo, menores presiones inflacionarias que permitirían una flexibilización de la política monetaria, una cierta recuperación de las expectativas de inversión, el impulso fiscal, y un efecto base positivo; por el lado negativo, un deterioro de las condiciones externas y el desarrollo del Fenómeno El Niño (FEN) de moderada magnitud. Se precisó que estas proyecciones se enmarcan en un contexto de alta incertidumbre, dada la posibilidad de materialización de una serie de riesgos latentes, como: (i) que el FEN costero tenga un impacto mayor al esperado, (ii) que las expectativas de inversión no se recuperen, (iii) un agravamiento de los conflictos sociales, y (iv) que la inflación tarde en retornar al rango meta más de lo previsto.

Durante, y al final de la presentación, los miembros del Consejo formularon preguntas y brindaron recomendaciones para seguir evaluando el estado actual de la economía. Además de coincidir en que, efectivamente, las proyecciones locales presentan un claro sesgo a la baja (incluyendo la correspondiente a 2024), recomendaron identificar con mayor detalle las causas por las que las revisiones de las proyecciones de crecimiento para 2023 fueron abruptas, a fin de mejorar los futuros procesos de elaboración de proyecciones macroeconómicas.

Al finalizar la presentación, los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la actual recesión que viene experimentando la economía peruana, y señalaron que un bajo crecimiento puede resultar más duradero de lo que prevén las autoridades del Poder Ejecutivo. En este sentido mostraron su preocupación por el descenso significativo del PBI potencial lo cual indica la importancia en realizar reformas que impulsen la actividad económica en el mediano plazo.

A continuación, el director (e) de Estudios Macrofiscales tomó la palabra para realizar una presentación sobre la actualización de las proyecciones fiscales para el periodo 2023-2024 por parte de la DEM. Con relación a los ingresos del gobierno general se explicó que a lo largo del año se ha registrado un descenso significativo de los mismos, ocasionando que al cierre del mes de septiembre estos hayan caído 12,4 por ciento en términos reales, producto principalmente de la menor recaudación de impuesto a la renta y del impuesto General a las Ventas (IGV). En ese sentido, la DEM estima que los ingresos del Gobierno General descenderían de 22,1 a 19,8 por ciento del PBI entre el 2022 y 2023. Asimismo, considerando las proyecciones macroeconómicas para la actividad económica y los precios de los commodities se espera que en 2024 los ingresos fiscales se mantengan en alrededor de 20 por ciento del PBI.

Por el lado del gasto público se mostró que en los primeros 9 meses del año estos habían descendido 4,3 por ciento en términos reales. En ese sentido, se espera que el Gasto No Financiero del Gobierno General descienda de 22,0 a 20,9 por ciento del PBI entre 2022 y 2023 y que en 2024 se mantengan en alrededor de 21 por ciento del PBI. De esta forma, la DEM estima que, en ausencia de medidas adicionales, el déficit fiscal para los años 2023 y 2024 sería de aproximadamente 2,8 y 2,6 por ciento del PBI, respectivamente.

Durante, y al final de la presentación, los miembros del CF formularon preguntas y brindaron recomendaciones para profundizar el análisis presentado. En ese sentido, consideraron que el crédito suplementario aprobado en el mes de octubre contiene varias medidas de entrega de pagos extraordinarios a favor de trabajadores del sector público, que pueden tener un efecto reactivador de la economía muy reducido. Además, solicitaron a la DEM, evaluar el grado de rigidez de las asignaciones presupuestales y como este viene evolucionando en el tiempo.

Los miembros del CF resaltaron que, de materializarse el incumplimiento de la regla fiscal del déficit fiscal, sería la primera vez que se incumple esta regla en 22 años, además de que dicho incumplimiento afectaría la credibilidad del gobierno para cumplir sus metas fiscales.

VI. DOCUMENTOS Y PRESENTACIONES TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

- Presentación sobre la actualización de las proyecciones macroeconómicas para el periodo 2023-2024 por parte de la DEM.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 17:04 horas se levantó la sesión.

CARLOS OLIVA NEYRA
Presidente del Consejo Fiscal

CAROLINA TRIVELLI AVILA
Miembro del Consejo Fiscal

WALDO MENDOZA BELLIDO
Miembro del Consejo Fiscal

JOSÉ VALDERRAMA LEÓN
Miembro del Consejo Fiscal

ALONSO SEGURA VASI
Miembro del Consejo Fiscal

ARTURO MARTÍNEZ ORTIZ
Secretario Técnico